



Independencia,

31 DIC. 2018



**VISTO**, la Carta : Conclusión de Designación del Titular de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, por Renuncia Voluntaria, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, establece en su Artículo 4° la Clasificación del Personal del Empleo Público, precisando en el Numeral 2) al Empleado de Confianza, definiéndolo como aquel que desempeña un cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público, quien a su vez se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad;

Que, de conformidad con lo establecido en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) vigente de la Municipalidad Distrital de Independencia, los Gerentes y Subgerentes de la Entidad se encuentran Clasificados como Empleados de Confianza;

Que, con Carta de Renuncia de fecha 27DIC.2018, el Lic. Adm. Rudy Raúl Robles Chávez, ha formulado su cargo a disposición al cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos, por lo que corresponde aceptar dicha renuncia y dejar sin efecto la designación efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 025-2018-MDI, de fecha 15ENE. 2018;

Que, el Artículo 20°, Numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe como Atribución del Alcalde: "Designar y Cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza";

Estando a lo expuesto, de conformidad con los Artículos 20° Inciso 6) y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con las visas de Secretaria General, de Asesoría Jurídica, de Administración y Finanzas, y la Gerencia Municipal;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** la Renuncia al Cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos, de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, formulada por el **LIC. ADM. RUDY RAUL ROBLES CHAVEZ**, con efectividad al 31DIC.2018; en consecuencia, se **DEJA SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 025-2018-MDI, de fecha 15ENE.2018, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados durante su permanencia en esta Comuna.